

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-1998 *Información pública del expediente de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 587 del polígono 32, en Lienres. Expediente Autorización CROTU 2018/5.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, y en cumplimiento de la disposición transitoria primera del nuevo PGOU en tramitación, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por Valentina Revilla Salas de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar, en parcela 587 del polígono 32, de la localidad de Lienres, en Suelo No Urbanizable Genérico (categoría C), estando incluida en la categoría de ordenación "Modelo tradicional" (MT) del Plan de Ordenación del Litoral (POL).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 19 de febrero de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/1998